



25 de enero de 2021 Comunicado de Prensa UC/05/21

INICIA CEDH DIPLOMADO EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL

Con la participación de 54 jueces y secretarios del Poder Judicial del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos inauguró la Tercera Fase del Curso de Actualización en Materia de Justicia Laboral.

El evento, encabezado por la Presidenta de la CEDH, Olga Susana Méndez Arellano, y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, el Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres, fue sostenido vía remota.

En su discurso, la titular de la CEDH destacó la importancia de que las autoridades den prioridad al derecho laboral.

"Es importante considerar que el derecho al trabajo es un derecho humano cuya garantía es indispensable para la realización de otros derechos fundamentales", mencionó Méndez Arellano.

"Como servidores públicos estamos obligados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos a conocer y aplicar los estándares internacionales", agregó la ombudsman, "ustedes lo saben y lo aplican a través de la interpretación conforme y el control difuso que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les confiere".

El curso tendrá una duración de 120 horas, distribuidas durante cinco semanas en total. Por su parte, el Magistrado Mendoza Torres señaló la importancia de los Derechos Humanos para el sistema penal.

"Los Derechos Humanos en la función jurisdiccional, constituyen, no solo una herramienta a utilizar en nuestro actuar, sino que forman parte de nuestra cultura, una cultura de paz que promueve la equidad y el respeto entre los individuos", dijo el Magistrado.

Durante la inauguración del curso, estuvieron presentes también la Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, el Magistrado Carlos Arenas Bátiz, y los Consejeros Juan Pablo Raigosa Treviño, Juan Antonio Gutiérrez Flores y Juan Morales Alcántara.